

# SANIDAD VEGETAL



## SEGUNDO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA COCHINILLA ROSADA

# 2017

**SENASICA** nos protege a todos

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

**Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada**

**Informe de acciones operativas 2017**

**Informe No 2. Febrero**

- **Antecedentes de resultados.**

Durante el mes de enero, se realizó el muestreo en 11,825.52 ha, reportando la presencia de cochinilla rosada únicamente en 968.34 ha correspondiente a áreas agrícolas de traspatio (191.7 ha), áreas urbanas (699.6 ha) y silvestre (77 ha). Asimismo, se efectuó el control de la plaga en 642 focos de infestación mediante las acciones de control químico, cultural y biológico por medio de la liberación de 1 millón 279 mil 500 individuos de la especie *Anagyrus kamali* y 13, 200 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri*. Se espera que a través de la aplicación de las medidas fitosanitarias que conforman la estrategia operativa de la campaña, la cochinilla rosada no cause daños en áreas agrícolas del territorio nacional, protegiendo así a un total de 2, 452,876 hectáreas de mango, guanábana, guayaba, cítricos y hortalizas, por mencionar algunos de los hospedantes de mayor importancia económica en el país, con un valor de producción superior a los 62 mil millones de pesos (SIAP, 2015). Como resultado de las acciones realizadas la plaga solo ha impactado en áreas turísticas así como en ecosistemas naturales; a razón de lo anterior, se logró reducir la densidad poblacional de la plaga del 0.1 (infestación inicial) a 0.08 (infestación final) individuos de cochinilla por órgano vegetal.

<b>Recurso autorizado 2017:</b>	<b>\$32,572,459.00</b>
<b>Recurso ejercido en el mes</b>	<b>\$ 1,255.00</b>
<b>Recurso ejercido al mes</b>	<b>\$ 41,215.01</b>

- **Situación fitosanitaria actual.**

Al mes de febrero de 2017, la plaga se encuentra presente en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán (Fig. 1), entidades en las cuales la plaga únicamente se reporta en 1,224.02 hectáreas correspondientes a áreas agrícolas de traspatio (165.6 ha), áreas urbanas (972.42 ha) y silvestres (86 ha) en hospedantes como: ornamentales, frutales y malezas.



**Figura 1.** Situación fitosanitaria de la CR, en México.  
Fuente: <http://www.sinavef.gob.mx/MDF>

**Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada**

**Informe de acciones operativas 2017**

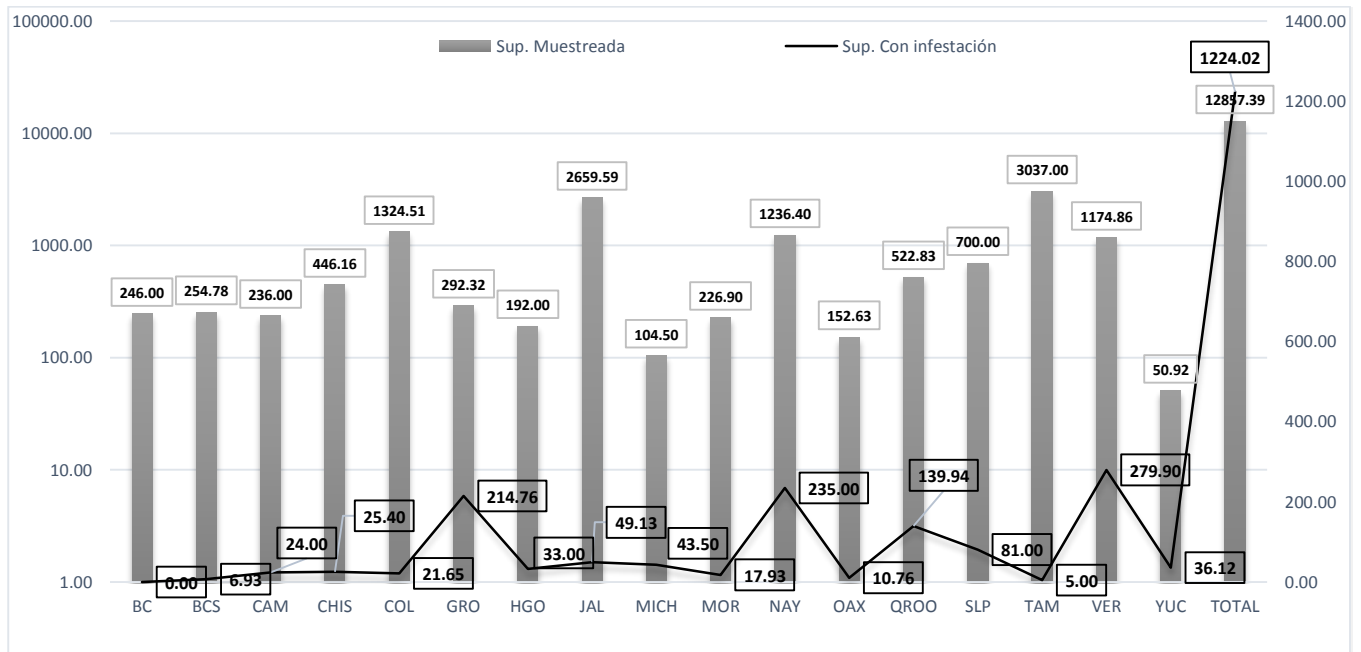
**Acciones Fitosanitarias.**

Con el propósito de contribuir en la detección oportuna de la cochinilla rosada y coadyuvar a reducir la densidad poblacional para favorecer la protección de las zonas agrícolas productoras de los diferentes hospedantes preferenciales, a fin de evitar que la plaga cause daños de importancia económica en unidades de producción comerciales.

**Muestreo:**

Superficie muestreada (ha)				
Área de riesgo muestreada	Superficie muestreada	Superficie con presencia de cochinilla rosada	Productores y/o beneficiados	Densidad poblacional
157.50 ha de cultivos como: guanábana, litchi, mandarina, naranja y ornamentales)	12,857.39 ha	1,224.02 ha	4,527	0.12 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal

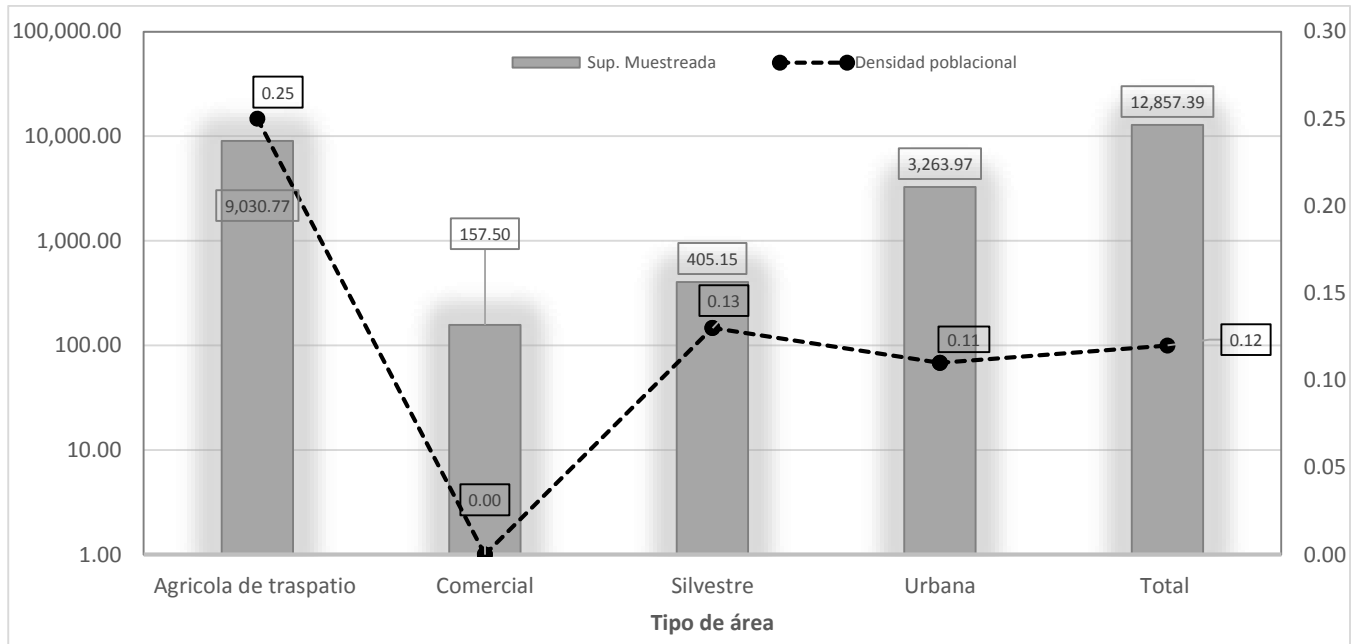
**Gráfica 1. Evaluación de la densidad poblacional y la superficie muestreada por entidad federativa.** En lo referente al comportamiento poblacional de la cochinilla rosada, se registró una densidad poblacional en el mes de febrero de 0.12 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 12,857.39 hectáreas. Si bien la meta anual de reducción en los niveles de infestación se tiene cumplido, es importante continuar con las acciones de campaña para evitar el incremento de las poblaciones y de ser posible continuar reduciéndolas.



**Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada**

**Informe de acciones operativas 2017**

**Grafica2. Densidad poblacional por tipo de área.** En el siguiente grafico se observan las densidades poblacionales en el mes de febrero tipo de área, cabe mencionar que dicha plaga no ha causado daños significativos en áreas agrícolas comerciales.



**Control de Focos de Infestación.**

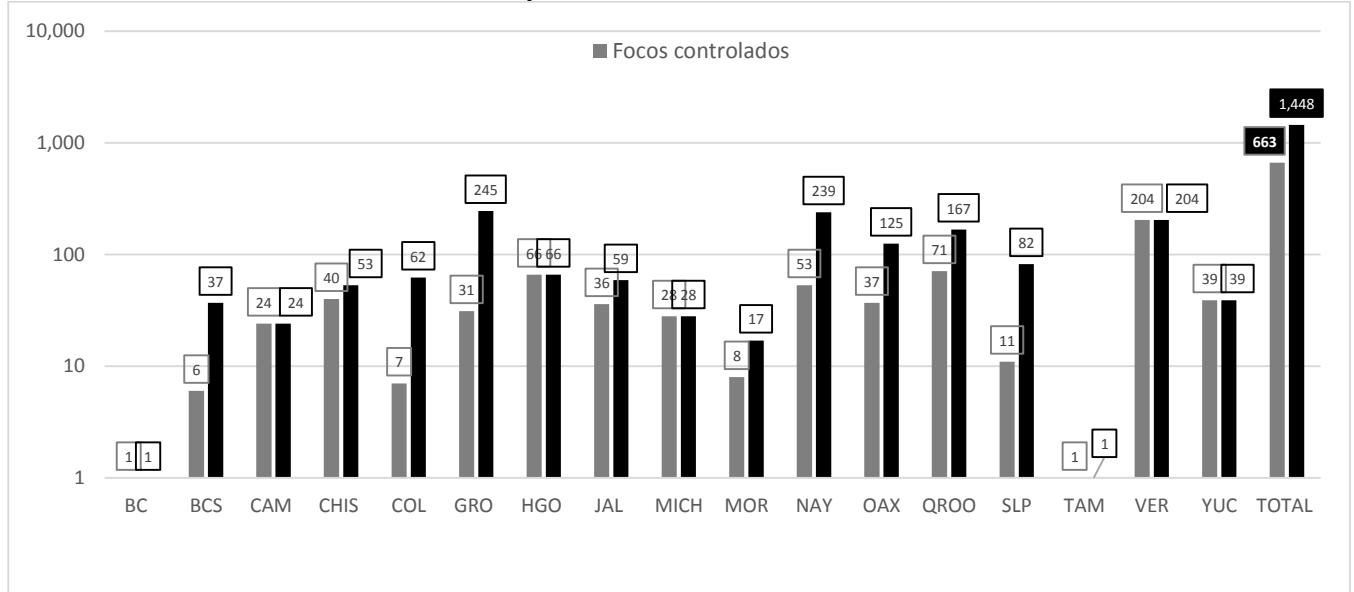
Durante el mes de febrero se controlaron 663 focos de infestación de 1,448 focos detectados mediante el muestreo las acciones de control cultural, control biológico y control químico. Se destaca que el control biológico fue mediante la liberación de 60 mil individuos de la especie *Anagyrus kamali* en los estados de Baja California (40,000) y Campeche (20,000), asimismo, se realizaron liberaciones de 14,800 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri* en los estados de Campeche, Nayarit y Jalisco.

Focos de infestación			
Focos con infestación (febrero)	Focos controlados (febrero)	Insectos de control biológico liberados	
1,448	663	14,800 <i>C. montrouzieri</i>	60,000 <i>A. kamali</i>

**Informe Mensual de la Campaña contra cochinilla rosada**

**Informe de acciones operativas 2017**

**Grafica 4. Focos de infestación controlados en comparación con los focos de infestación detectados.**

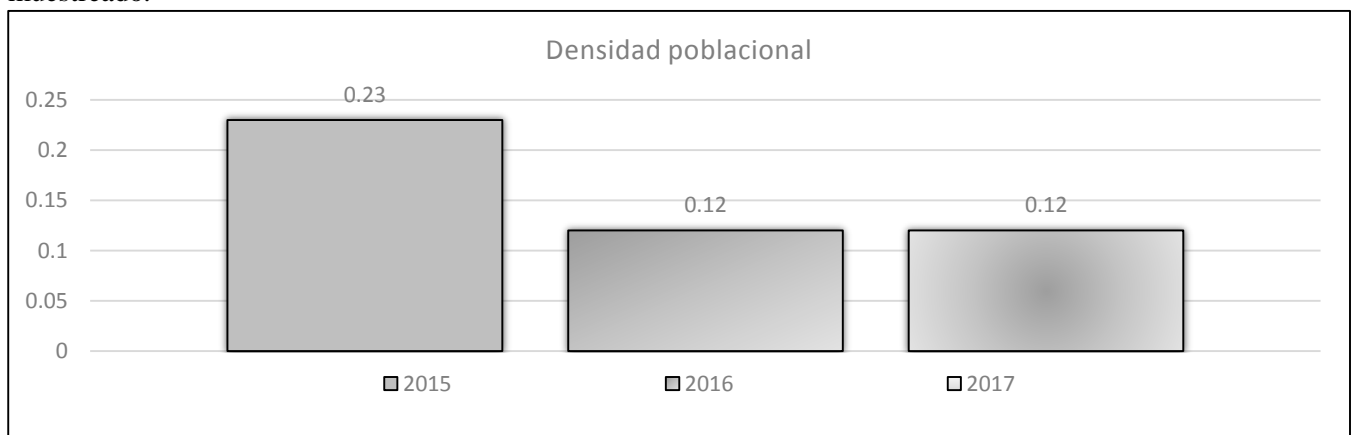


**Capacitación y divulgación.** Con el propósito de capacitar a técnicos y productores así como difundir la información correspondiente a la campaña contra la cochinilla rosada impartirá pláticas dirigidas a productores; con fines de dar conocer la plaga y las estrategias de campaña.

**Supervisión.** Con el fin de detectar áreas de mejora y oportunidad en la Campaña, los coordinadores estatales y personal responsable de la campaña realizaran supervisiones de campo revisiones documentales al personal técnico operativo con el objeto de observar cómo se llevan a cabo las actividades del programa fitosanitario.

- **Niveles de infestación**

Al mes de febrero se registró una densidad poblacional es de 0.12 individuos de cochinilla rosada por órgano muestreado.



**Gráfica 5. Comparativo de porcentajes de infestación.**

**Responsable de la elaboración del presente material:** Ing. Cristina Esmeralda Pimentel González, Coordinador Nacional de la Campaña. Email: [cristina.pimentel@senasica.gob.mx](mailto:cristina.pimentel@senasica.gob.mx)